



A partir de hoy, 10 de febrero

Afecciones al tráfico en la AP-4

- **Para adecuar la calzada a su situación definitiva sin playa de peaje.**

Madrid, 10 de febrero de 2020 (Mitma)

Con motivo de las obras que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) está ejecutando para adecuar la calzada de la autopista AP-4 en la zona del antiguo peaje troncal del p.k. 45, a partir de hoy, 10 de febrero de 2020, se producirán afecciones en la misma entre los pp.kk. 43,1 y 46,4.

Es necesario cortar la calzada izquierda (sentido Sevilla) entre dichos puntos kilométricos desviando el tráfico por la calzada derecha (sentido Cádiz), en la que se dispondrá tráfico en doble sentido.

El enlace Las Cabezas/Lebrija en sentido Sevilla, tanto en su salida como en su incorporación, dispondrán del correspondiente carril derecho de la calzada sentido Sevilla, sin ninguna restricción sobre sus movimientos.

En sentido Cádiz, el enlace no tendrá ninguna afección sobre el tráfico, salvo la incorporación desde el mismo hacia la AP-4 sentido Cádiz, la cual se realizará sobre tramo con doble sentido de circulación, siendo señalizado con suficiente antelación.

Los trabajos consistirán en la extensión de aglomerado asfáltico en diferentes capas hasta conformar la calzada definitiva, procediendo después a la ejecución de las marcas viales.

Una vez finalizada la ejecución de los trabajos se desmontarán los correspondientes “transfers” pasando a circular cada tráfico por su correspondiente calzada.



Nota de prensa

